



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Consultor/a Senior

Análisis de las repercusiones del COVID 19 y marco de respuesta en materia de Gobernanza Migratoria en Mesoamérica

Términos de referencia

I. Información de la posición	
Título de la posición	Consultor/a Senior, Asesor/a en Políticas Migratorias
Estación de trabajo	Remoto. Los servicios profesionales pueden ser prestados desde cualquier país.
Duración y fecha de inicio	4 meses (junio-septiembre)

La OIM busca contratar una persona experta senior, o equipo de consultores calificados, para implementar una investigación sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en la migración y movilidad laboral; así como en las tendencias migratorias de la región de Mesoamérica. El estudio informará y proveerá recomendaciones para la implementación de políticas migratorias en los países de la región, incluyendo medidas vinculadas con la recuperación temprana. Adicionalmente, los datos y recomendaciones generados informarán actividades implementadas por la OIM bajo su [Programa Regional sobre Migración](#). Esta actividad se llevará a cabo bajo la dirección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa Regional sobre migración, Oficina Regional para América Central, Norteamérica y el Caribe.

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2019 se reportó, en la ciudad de Wuhan en la República Popular de China, un brote de neumonía provocado por un virus desconocido. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote conocido como la enfermedad del coronavirus (COVID-19) como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)¹. El 11 de marzo

¹ [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))

de 2020, y debido a los niveles alarmantes de propagación y gravedad, la OMS declaró al COVID-19 como una pandemia².

Desde que el brote comenzó, al 30 de abril del 2020 se habían reportado 3.090.445 casos confirmados a nivel global, y 217.769 fallecimientos a causa del virus³. A la misma fecha, en el continente americano se registran 1.246.190 casos confirmados.

Debido a su rápida propagación y como medida sanitaria, 92% de los países del continente americano ya habían cerrado sus fronteras para el 06 de abril de 2020⁴ afectando la movilidad humana y creando nuevos patrones en la movilidad global, servicios de aerolíneas, manejo de fronteras, y cambios en las políticas migratorias. Con el fin de abordar los aspectos de movilidad de la respuesta global a la pandemia, la OIM amplió sus planes y realizó petición de fondos por el monto de USD 116,1 millones para el financiamiento del *Plan Estratégico Mundial de Preparación y Respuesta de la OIM para la COVID - 19 (SPRP)* que posee una cobertura global e incluye una amplia gama de actividades como necesidades humanitarias, coordinación transfronteriza, fortalecimiento institucional del personal del gobierno en el ámbito del control de enfermedades, mapeo de los movimientos migratorios, entre otros.⁵

Este complejo contexto, anudado a afectaciones en las economías y mercados laborales de los países, ha ocasionado y ocasionara efectos, entre otros, en las tendencias migratorias y en las necesidades de asistencia de la población migrante, incluyendo con numerosos casos de migrantes varados⁶ debido a las restricciones a la movilidad. En un esfuerzo de dar una respuesta integrada a las afectaciones en la región, los gobiernos de Centroamérica y República Dominicana adoptaron en el marco del SICA el Plan de Contingencia Regional, el cual está integrado por cinco ejes: 1) Salud y Gestión de Riesgo, 2) Comercio y Finanzas, 3) Seguridad, Justicia y Migración, 4) Comunicación Estratégica y 5) Gestión de Cooperación Internacional. Además, se incluyen consideraciones importantes en materia de seguridad alimentaria y nutricional, del sector MIPYME y la perspectiva de género para la protección de los derechos de las mujeres (OCAM).⁷

Asimismo, el envío de remesas se ha visto afectado no sólo por el aumento del desempleo, sino también porque se ha generado un cierre de negocios no esenciales en la mayoría de los países y muchas personas migrantes no tienen otros medios para enviar remesas. Esto último, puede restringir el ingreso de divisas en muchos países en la región y el sustento económico de miles de familias⁸. El mismo impacto está teniendo la reducción de los flujos turísticos, particularmente en algunos países donde representaba una actividad económica de gran relevancia.

En atención a este complejo panorama social, económico y migratorio, la IOM desarrollará, por medio de la figura de *Senior Advisor*, un análisis sobre las implicaciones de la Pandemia en las dinámicas migratorias, y movilidad laboral en la región de Mesoamérica, que permita orientar sus acciones programáticas. Este

² https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10436:la-oms-caracteriza-a-covid-19-como-una-pandemia&Itemid=226

³ <https://covid19.who.int/>

⁴ <https://www.developmentaid.org/api/frontend/cms/uploadedImages/2020/04/TravelRestrictions.pdf>

⁵ <https://www.iom.int/es/news/la-oim-amplia-los-planes-para-la-preparacion-y-respuesta-ante-la-covid-19-y-hace-un-llamamiento>

⁶ <https://www.iom.int/news/iom-panama-prepare-covid-19-response-2500-migrants-stranded-borders>

⁷ https://www.sica.int/noticias/sica-pone-en-marcha-el-plan-de-contingencia-regional-frente-al-coronavirus-por-mas-de-us-1-900-millones_1_121514.html

⁸ https://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_16_-_international_remittances.pdf

ejercicio además generará productos informativos y de comunicación que ofrecerán un panorama de las principales afectaciones en las tendencias migratorias en la región.

Objetivo de la Consultoría

- Generar lineamientos de acciones estratégicas, para informar la respuesta de los Gobiernos y otros actores, incluyendo OIM, a corto y mediano plazo, relacionadas con los cambios en las dinámicas migratorias, los retos para la gestión de la migración y movilidad laboral durante la Pandemia y en la etapa de recuperación.

Funciones generales

Bajo la supervisión general de la Coordinadora Regional del Programa Regional sobre Migración, y la supervisión directa del Oficial de Soporte de Programa Regional sobre Migración, la persona consultora/equipo consultor asumirá la responsabilidad de la calidad de la investigación y el informe, y debe incluir los siguientes productos:

Tareas	Entregable
Junio-Julio	
1. Desarrollar un plan de trabajo y documento metodológico que detalle la elaboración de los productos de información, y la identificación de las subáreas temáticas a priorizar. 2. Identificar y analizar documentos y estadísticas sobre los cambios en las dinámicas migratorias, los retos para la gestión de la migración y movilidad laboral en el contexto del COVID-19.	- Plan de trabajo, documento metodológico y bibliografía.
3. Elaborar informes ejecutivos u hojas informativas, que presenten de forma breve: a) datos clave sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las dinámicas migratorias, la migración y movilidad laboral de la región, y b) el papel de la fuerza laboral migrante en la atención de la crisis.	- Un mínimo de 6 hojas informativas sobre las dinámicas migratorias, la migración y movilidad laboral en el contexto del COVID-19. Entrega de productos: 1 de julio. Pago: 50%
Agosto-Septiembre	
4. Con base a la revisión documental y elaboración de hojas informativas, identificar temas prioritarios de discusión relacionados al impacto del COVID-19 en las dinámicas migratorias, la migración y movilidad laboral de la región.	- Diseño, planificación e implementación de 2 webinarios.

5. Desarrollar y moderar 2 webinarios sobre los temas identificados. Los webinarios se desarrollarán como paneles de discusión que incluyan a actores relevantes en la materia.	
6. Con base en la revisión documental y el análisis anterior, desarrollar un documento con recomendaciones de políticas y sugerencias de programas potenciales en diferentes áreas, incluyendo: políticas migratorias, gestión de fronteras, gestión de emergencias, migración y salud, migración laboral y desarrollo.	<p>- Un informe que provea recomendaciones sobre políticas y programas potenciales en diferentes áreas de la gestión de la gestión migratoria. Como anexo, se podrá solicitar incluir una versión actualizada de las infografías previamente desarrolladas, en los casos que lo ameritan.</p> <p>Entrega de productos: 7 de Setiembre. Pago: 50%</p>

Tareas principales del consultor/a relacionadas con la investigación

- Comunicarse regularmente con la OIM
- Revisar los documentos proporcionados por la OIM.
- Entregar documentos y otros productos de manera oportuna como se indica en el plan de acción, o enmendado junto con el o los consultores.
- Entregar documentos en su forma borrador y final, según los estándares de calidad investigativa y de escritura solicitados por la OIM, y siguiendo los lineamientos de estilo y protección de datos de la OIM.
- Mantener un enfoque neutro y profesional durante las revisiones documentales, visitas de campo, y durante el proceso de la evaluación.
- Asegurarse de que todos y cada uno de los datos y hallazgos relevantes se documenten a lo largo de la evaluación, y se archiven y compartan adecuadamente con la OIM, ya sea que se utilicen o no en el informe final.
- Recomendaciones de políticas y sugerencias de programas potenciales en diferentes áreas hasta su finalización para garantizar un producto final de calidad.

Con base en los resultados de la evaluación integral, **proporcionar hojas informativas y reportes completos y respaldados por evidencia** con identificaciones claras de los problemas prioritarios, vacíos abordables en la gestión y elaboración de políticas, y las acciones recomendadas para abordar esos problemas de prioridad y necesidades.

Calificaciones deseables:

Educación y experiencia

- Grado universitario (mínimo maestría) de una institución académica acreditada, preferiblemente en Políticas Públicas, Relaciones Internacionales, Ciencias Sociales, Economía, Desarrollo Internacional, o algún campo técnico relacionado.
- Experiencia internacional, preferentemente en la realización de análisis prospectivo y evaluaciones.
- Al menos 15 años de experiencia en la conducción de investigación y trabajo analítico, preferiblemente en el tema de migración.
- Capacidad para recopilar y sintetizar datos cualitativos y cuantitativos de una manera comprensible.
- Conocimiento de migración, mercados laborales y desarrollo en Mesoamérica.
- Conocimiento de elaboración de políticas públicas, preferiblemente políticas migratorias.
- Experiencia trabajando con gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.

Competencias

- Excelentes habilidades de comunicación analítica, oral y escrita en español.
- Experiencia en redacción de informes.
- Experiencia en liderar proyectos de investigación preferiblemente a nivel internacional.
- Experiencia trabajando en entornos institucionales complejos, especialmente trabajando con personas en especial condición de vulnerabilidad.
- Mostrar sensibilidad y adaptabilidad cultural, de género, religión, nacionalidad, racial y de edad.
- Conocimiento de la región Centroamericana y la migración global.
- Capacidad para trabajar con supervisión mínima y cumplir con los plazos.

Idioma(s): se requiere fluidez en español, deseable inglés.

El/la candidato/a deberá enviar:

- Su CV, incluyendo: referencias laborales (nombre, cargo, teléfono y correo electrónico) y enlaces a productos de investigación desarrollados por la persona en el pasado.
- Una carta de motivación de máximo dos páginas de extensión, que mencione la propuesta financiera en dólares de Estados Unidos.

Esta documentación debe enviarse a más tardar el **20 de mayo de 2020** al correo: COSanJoseVacancies2@iom.int haciendo referencia a la vacante: **Consultoría – Investigación COVID-19 y tendencias migratorias.**

